



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 3481/2023:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA DE FORMADOR/A PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS MODULOS FORMATIVOS (ACREDITACIONES PARCIALES) DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ARTA0111-TALLA DE ELEMENTOS DECORATIVOS EN MADERA
HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la selección y constitución de bolsa de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de Formador/a para la impartición de dos módulos formativos (acreditaciones parciales) del certificado de profesionalidad ARTA0111-Talla de elementos decorativos en madera, cuyas bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 281, de 5 de diciembre de 2023.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Sexta.- Lista de aspirantes, que rigen la convocatoria establece que: *“Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de 15 días hábiles, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web del Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org). En el anuncio se hará constar la existencia de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del mismo, para que las personas interesadas puedan subsanar los aspectos que fueran susceptibles de ello o para presentación de reclamación por aquellas personas que hayan sido excluidas”.*

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Jefe de Servicio del Área de Recursos Humanos, de fecha 26 de diciembre de 2023.

Esta Alcaldía – Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo convocado para la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 0
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). Tfno: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002018D400E5X9S1E0H5X7 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023026800000002 Fecha: 13/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 27/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/12/2023 09:19:04	



CSV: 07E7002018D400E5X9S1E0H5X7





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

selección y constitución de bolsa de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de Formador/a para la impartición de dos módulos formativos (acreditaciones parciales) del certificado de profesionalidad ARTA0111-Talla de elementos decorativos en madera, según el siguiente detalle :

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	LÓPEZ HIDALGO CATALINA	***4412**
2	DOMÍNGUEZ ALONSO MARCOS	***1835**

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se dé traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002018D400E5X9S1E0H5X7 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 27/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/12/2023 09:19:04	2023026800000002 Fecha: 13/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

